

La Cultura, el Turismo y la Interpretación del Patrimonio
Culture, Tourism and the Interpretation of Heritage
Cultura, Turismo e Interpretação Patrimonial

Artículo de revisión teórica

René Felipe Ojeda Alfonso¹

Escuela de Hotelería y Turismo, Varadero.

Cuba

<https://orcid.org/0000-0002-8306-9278>

renefelipeojeda70@gmail.com

Cómo citar el artículo:

Ojeda-Alfonso, R. F. (2021). La Cultura, el Turismo y la Interpretación del Patrimonio. *RIIED*. Vol. 1 (1). 118-128

Recibido: 18/02/2021

Revisado: 26/03/2021

Aprobado: 22/05/2021

Resumen

La importancia del patrimonio cultural, los desafíos que plantea su conservación, junto con el potencial de recursos que contiene para el desarrollo inmediato y futuro de la sociedad, constituyen motivos fundamentales que demandan una adecuada estrategia que promueva su conocimiento, disfrute y conservación, como legado que ha de transmitirse a las generaciones del futuro. Este artículo tiene como propósito presentar una experiencia personal profesional, la cual ha sido también compartida por un colectivo docente de un centro formador del MINTUR en Varadero, con amplio significado también como experiencia cultural, educativo-pedagógica, en este caso, vinculada a la cultura en el sector turístico. Aunque se presenta como un artículo de revisión teórica, en la realización de esta experiencia se ha aplicado un sistema de métodos de investigación teóricos y empíricos, pero prevalece en este caso la revisión y el análisis bibliográfico. Los resultados que se aportan sustentan los pasos integrantes de la metodología que se sigue para la interpretación de obras de interés patrimonial, siendo significativo para profesionales de la formación en el sector turístico.

Palabras clave: Patrimonio cultural, Turismo cultural, Interpretación del patrimonio.

¹ Licenciado en Historia del Arte en la Universidad de la Habana, es Master en Ciencias de la Educación Superior, ha participado en varios proyectos investigativos y es Profesor Principal en el Centro de Capacitación del Ministerio del Turismo y Profesor Auxiliar en la Universidad de Matanzas, Cuba.

Abstract

The importance of cultural heritage, the challenges posed by its conservation, together with the potential of resources it contains for the immediate and future development of society, are fundamental reasons that demand an adequate strategy that promotes its knowledge, enjoyment and conservation, as a legacy. To be passed on to future generations. The purpose of this article is to present a personal professional experience, which has also been shared by a teaching group from a MINTUR training center in Varadero, with broad meaning also as a cultural, educational-pedagogical experience, in this case, linked to culture. in the tourism sector. Although it is presented as a theoretical review article, in carrying out this experience, a system of theoretical and empirical research methods has been applied, but in this case, bibliographic review and analysis prevails. The results that are provided support the integral steps of the methodology that is followed for the interpretation of works of heritage interest, being significant for training professionals in the tourism sector.

Keywords: Cultural heritage, Cultural tourism, Interpretation of heritage.

Resumo

A importância do patrimônio cultural, os desafios colocados pela sua conservação, juntamente com o potencial de recursos que contém para o desenvolvimento imediato e futuro da sociedade, são motivos fundamentais que exigem uma estratégia adequada que promova o seu conhecimento, fruição e conservação, como legado. .para ser transmitido às gerações futuras. O objetivo deste artigo é apresentar uma experiência profissional pessoal, também compartilhada por um grupo docente de um centro de formação do MINTUR em Varadero, com um sentido amplo também como experiência cultural, pedagógico-pedagógica, neste caso, ligada à cultura. .no setor do turismo. Embora se apresente como um artigo de revisão teórica, na realização dessa experiência um sistema de métodos de pesquisa teórica e empírica tem sido aplicado, mas neste caso prevalece a revisão e análise bibliográfica. Os resultados apresentados suportam os passos integrais da metodologia que se segue para a interpretação de obras de interesse patrimonial, sendo significativa para a formação de profissionais do setor do turismo.

Palavras-chave: Patrimônio cultural, Turismo cultural, Interpretação do patrimônio.

Introducción

El artículo aborda el tema del patrimonio vinculado al desarrollo del turismo. La historia de la cultura humana recoge entre otras cosas la acumulación de bienes materiales y espirituales, cada uno de estos bienes está condicionado por el desarrollo de la producción material y el desarrollo de las ideas que señalan los principales derroteros de la cultura en un contexto y en una época determinada.

En esta relación se encuentra la base para la adjudicación de un determinado sentido y un significado a las prácticas humanas. Pero debe subrayarse ante todo que el acto de conceder valor o significado a la creación del propio hombre vinculado a su entorno, es un acto de ejercicio de la subjetividad.

Sobre esta base la interpretación del patrimonio, sus valores, significados y hasta el hecho de convertirlo en un referente para la cultura en un momento dado es un acto genuinamente humano que enriquece la espiritualidad y llega a convertirse en un acto de auténtico disfrute.

Los países de América Latina y el Caribe comparten una rica historia, a la que se une una vasta herencia cultural vinculada al tema patrimonial. Estar preparados en determinados sectores profesionales para obtener el máximo provecho y disfrute del significado cultural del patrimonio es una necesidad para todas las naciones.

Este artículo tiene como propósito presentar una experiencia personal profesional, la cual ha sido también compartida por un colectivo docente de un centro formador del MINTUR en Varadero, con amplio significado también como experiencia cultural, educativo-pedagógica, en este caso, vinculada a la cultura en el sector turístico.

Aunque este clasifica como un artículo de revisión teórica, en la realización de esta experiencia se han aplicado un sistema de métodos de investigación teóricos y empíricos, pero prevalece en este caso la revisión y el análisis bibliográfico. Los resultados que se aportan sustentan los pasos integrantes de la metodología que se sigue para la interpretación de obras de interés patrimonial, siendo significativo para profesionales de la formación en el sector turístico.

Desarrollo

El concepto de patrimonio se remonta al derecho romano temprano (durante la República romana), período en el cual se refería a la propiedad familiar y heredable de los patricios (de pater: padre) que se transmitía de generación a generación.

Según establece la UNESCO (2020) el patrimonio es el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras. Con la Convención de 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural se estableció que ciertos lugares de la Tierra tienen un “valor universal excepcional” y pertenecen al patrimonio común de la humanidad, como la selva de Serengeti en el África oriental, las pirámides de Egipto, la Gran Barrera de Coral en Australia y las catedrales barrocas de América Latina.

Es importante señalar que el patrimonio es diverso, según sea su expresión o naturaleza. Comprende también expresiones vivas heredadas de culturas antiguas, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial o patrimonio vivo es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural (Arjona, 1986).

La visión del patrimonio cultural que sostiene la UNESCO encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute. Puede también enriquecer el capital social y conformar un sentido de pertenencia, individual y colectivo que ayuda a mantener la cohesión social y territorial. Por otra parte, el patrimonio cultural ha adquirido una gran importancia económica para el sector del turismo en muchos países. Esto también genera nuevos retos para su conservación.

Según define el sitio (<https://concepto.de/patrimonio-cultural/#ixzz6x5VSdtiZ>) el patrimonio cultural de una nación o una región específica, es su herencia cultural particular, o sea, el conjunto de bienes materiales e inmateriales que se hallan fuertemente vinculados con su identidad social y cultural, es decir, que son percibidos como característicos de dicho país o región.

Entre las manifestaciones culturales que componen el patrimonio cultural se hallan cosas muy diversas, yendo desde lugares, construcciones y obras de arquitectura, hasta bailes, cantos, y desde luego las Bellas Artes, como la pintura, literatura y escultura. Son reconocidas por entidades internacionales como Unesco (adscrita a la Organización de las Naciones Unidas).

De hecho, su Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 perseguía el establecimiento de una política internacional unificada en torno a la conservación y promoción de lugares considerados emblemáticos o insignes de una cultura, una región o una etnia determinadas, o incluso de la humanidad como un todo.

Se asume el patrimonio cultural como todo aquel legado o herencia de trascendencia y valor que se recibe del pasado, se atesora, se recrea y se transmite a generaciones venideras. El patrimonio no se limita a un individuo y los bienes materiales que hereda; si no que se extiende a un contexto mucho más extenso, que va desde la localidad, pasando por la nación, hasta alcanzar carácter universal y recoge como parte del mismo, la cultura acumulada en forma de conocimientos, tecnología, artes, leyendas, tradiciones, creencias, etc. Su evolución, por tanto, se amplía de lo personal a los bienes sociales, incluso los intangibles.

Desde entonces, el concepto de patrimonio se ha consolidado ampliándose a toda actividad o huella humana merecedora de ser preservada o rescatada, así como a cualquier entorno natural que por su valor o peculiaridad constituya un bien universal, promovándose un esfuerzo sistemático, institucional, legislativo y cultural, por parte de los estados para que no se pierdan las huellas culturales y los entornos naturales que nos hacen ser quienes somos, o como se define en la actualidad, un reflejo de la identidad nacional.

Una de los renglones económicos con un crecimiento más vertiginoso a nivel mundial en los últimos años es el turístico, por su propia naturaleza ha llegado a ser un complejo fenómeno multidimensional en el que convergen entre otros, factores sociales, económicos, ecológicos, religiosos, étnicos y culturales.

Muchos y variados factores influyen en este crecimiento, entre ellos una tendencia a la reducción de la jornada laboral y, por tanto, un mayor tiempo libre de los ciudadanos, junto con el incremento y mejora del nivel de vida y la globalización de las comunicaciones.

El turismo, es una actividad económica de relevante importancia, determinada, en parte, por su contribución a la generación de riqueza y empleo y por su importante efecto de arrastre sobre otros sectores, lo cual le confiere un carácter estratégico de primera magnitud.

En este sentido se buscan nuevas vías de crecimiento de esta “industria sin humo”, siendo una de las de más perspectivas y mayor proyección, la inserción y el desarrollo de nuevas ofertas y

productos a partir de la explotación de la cultura y los valores patrimoniales como atractivo para particularizar y/o personalizar los destinos turísticos.

Con el objetivo de lograr un enfoque consensual en los aspectos esenciales de la relación entre la cultura y el turismo y articular las acciones para su expresión práctica, se debe insertar el turismo en la vida cultural del país y presentar las expresiones artístico culturales autóctonas de la nación en el diseño y elaboración de los distintos productos turísticos.

De todo esto se infiere la necesaria y obligada presencia de lo nacional en todas las esferas y especialidades que conforman el entramado de la industria turística, industria esta que, al estar referida a la prestación de un servicio, debe cumplir la difícil tarea de complacer las exigencias y las expectativas del cliente, cliente este que por diversas vías ya se ha creado una imagen preconcebida del destino al que se dirige, y que en muchos casos no se corresponde con la real esencia del sitio en cuestión; por tanto hay que tratar de cumplir estas expectativas, sin menoscabo de la calidad, y sin hacer concesiones al facilismo o mostrando una imagen simplista, edulcorada y por ende falsa de la realidad y la identidad cultural.

En este contexto desarrollar el Turismo Cultural desempeña un papel decisivo para dar a conocer, preservar y disfrutar el patrimonio cultural y turístico de un país.

Los efectos que genera el tratamiento adecuado del turismo cultural, desde una perspectiva de mercados, trae como consecuencia, la satisfacción del cliente, la conservación del patrimonio de uso turístico y el desarrollo económico y social de las comunidades a partir de la generación de nuevos empleos.

El turismo cultural pone en contacto la historia, el patrimonio, las identidades y la cultura de los pueblos, pero para que este proceso sea efectivo se debe concebir como una experiencia respetuosa de diálogo, contacto y aprendizaje intercultural, que implique valorar nuestras culturas en su diversidad, conocerlas, reconocerlas y saber que el turismo cultural y todo lo relacionado al mismo incumbe a toda la sociedad.

Esta práctica tiene además una serie de factores que lo hacen atractivo por las numerosas ventajas que genera como la revitalización de las tradiciones culturales, el financiamiento para la creación o conservación de museos, hoteles, exposiciones, muestras, ciclos, espectáculos, etc., contribuye a romper la estacionalidad de los sitios de sol y playa, brinda un marco ideal para la promoción de productos y artesanías locales, crea un valor añadido o de diferenciación en los destinos turísticos ya desarrollados o maduros, revitalizando el interés de los habitantes por su cultura, sus tradiciones, su folclore, fiestas, gastronomía, así como en la protección del patrimonio arquitectónico y artístico. También puede tener un efecto positivo sobre el medio ambiente cuando a causa de ese turismo se crean políticas conservacionistas, reservas naturales, vedas, etc.

Es importante no perder de vista que el turismo excesivo o mal gestionado con cortedad de miras, así como el turismo considerado como simple crecimiento, pueden poner en peligro la naturaleza física del patrimonio natural y cultural, su integridad y sus características identitarias. El entorno ecológico, la cultura y los estilos de vida de las comunidades anfitrionas, se pueden degradar al mismo tiempo que la propia experiencia del visitante, por tanto, es indispensable prestar especial

atención a una serie de factores que determinan estos efectos negativos: las relaciones residente/visitante, los sistemas de medida del impacto, el cambio social y el cambio cultural.

Entre los factores que más pudiesen influir en este aspecto se podría mencionar la mercantilización extrema de las tradiciones locales, despojándolas de su verdadero significado y convirtiendo la cultura local en un mero objeto de consumo, el propiciar en ciertos destinos el florecimiento de un mercado negro de antigüedades o bienes del patrimonio artístico, puede también, provocar un proceso de deculturación del destino, al presentar una autenticidad escenificada a partir de puestas en escena para turistas de supuestas tradiciones o fiestas populares, puede generar un sentimiento de rechazo de ciertas comunidades cuando no se respetan los sitios sagrados o las costumbres del lugar e incluso y más grave aún, puede provocar un efecto de aculturación de la población receptora, al adoptar esta normas y patrones culturales ajenos a partir del contacto con los turistas.

El turismo cultural, no obstante, si es bien gestionado, puede ser un efectivo instrumento de desarrollo local y regional, entendido esto último desde una visión socio-económica que permita una equitativa distribución de los beneficios, ya sean de carácter económico, social y cultural en las comunidades anfitrionas, reflejado en una mejora de la educación, la formación, la creación de empleo, y la generación de ingresos.

En este contexto, la implementación y el desarrollo de diversos programas, ya sea a nivel nacional como regional o local, no sólo han estimulado el desarrollo turístico propiamente dicho, sino también han promovido la recuperación y conservación del patrimonio local, y el establecimiento de nuevas ofertas y productos a partir de la explotación de la cultura y los valores patrimoniales como atractivo para particularizar y/o personalizar los destinos turísticos.

Es importante comprender la necesidad de instaurar en este campo, políticas adecuadas a nivel internacional, en un mundo cambiante y cada vez más globalizado, los esfuerzos aislados de unos pocos, no podrían en modo alguno incidir positivamente sobre estos asuntos.

El 1965 fue fundado el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, también conocido como ICOMOS (en inglés *International Council on Monuments and Sites*), que es una asociación civil no gubernamental, ubicada en París, ligada a la ONU, a través de la Unesco. El ICOMOS es responsable de proponer los bienes que reciben el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad. Su principal objetivo es el de promover la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, a la protección y a la valorización de monumentos y de sitios de interés cultural.

En consonancia con esto, el ICOMOS, se ha preocupado, por adecuar la práctica del Turismo Cultural a las necesidades de los turistas, turoperadores y población local en general, refrendándolo en documentos programáticos que han ido evolucionando desde la firma de la Carta Internacional de Turismo Cultural en 1976.

La interpretación del patrimonio “es un proceso de técnicas y métodos de comunicación para la adecuada presentación del patrimonio a los visitantes según sus necesidades”. (Carreres-Rodríguez, 2020)

El autor de este artículo asume la interpretación del patrimonio según la define Peñate-Villasante, (2019b):

es un proceso formativo, participativo, reflexivo, creativo y de comunicación estratégica en un contexto definido que propicia el reconocimiento y uso social del patrimonio, potencia emociones e intereses cognitivos y axiológicos de pertenencia identitaria, y favorece el cambio de actitudes hacia la protección del patrimonio mediante el respeto a la diversidad. (p. 18).

Interpretar es traducir el lenguaje técnico y a veces complejo del legado histórico, cultural y patrimonial, a una forma sencilla y comprensible para el público (Peñate-Villasante, 2019a). Interpretar puede entenderse entonces como el arte de presentar al público un lugar o un objeto, o un conjunto de ellos, para informarlo, entretenerlo y motivarlo al conocimiento. El fin de la interpretación es dejar en el visitante un entendimiento de por qué y en qué sentido es importante ese lugar y los objetos que se exponen.

La base teórica de la interpretación del patrimonio proviene de la obra de Freeman Tilden *Interpreting Our Heritage* (Interpretando Nuestro Patrimonio), publicada en 1957, donde se definen las ideas y los pilares fundamentales de la interpretación a través de seis principios, los cuales son: (citado por Carreres-Rodríguez, 2020):

- Primer principio. La interpretación debe relacionarse con la experiencia y la personalidad del visitante ya que, cualquier interpretación que no lo muestre o describa, será estéril.
- Segundo principio. La información, por si misma, no es interpretación. Aunque toda interpretación incluye información, esta es una revelación basada en la información.
- Tercer principio. La interpretación es un arte que combina otras muchas artes y materiales para ser presentada, aunque no sean científicos o históricos.
- Cuarto principio. El objetivo principal de la interpretación es la búsqueda de la provocación, no la instrucción.
- Quinto principio. La interpretación debe presentar el todo y no las partes aisladas, así como debe dirigirse al ser humano como un todo y no a un aspecto concreto.
- Sexto principio. La interpretación dirigida al público infantil no debe ser una simple dilución de lo presentado a las personas adultas, necesitando de programas específicos para que tenga un enfoque totalmente diferente.

Según señala Carreres-Rodríguez (2020), Beck y Cable añadieron una actualización para el siglo XXI a lo aportado por Freeman Tilden, estos nuevos principios son:

7. Todo lugar tiene su historia; por esa razón, las y los intérpretes pueden revivir el pasado para hacer que el presente sea más placentero y que el futuro adquiera un mayor significado.

8. La tecnología puede revelar el mundo de manera novedosa y apasionante. Sin embargo, su incorporación a los programas interpretativos debe realizarse con cuidado y precaución.

9. Las y los intérpretes deben cuidar la cantidad y calidad de la información a presentar (en cuanto a su selección y precisión). Bien sintetizada y fundamentada en una buena investigación, la interpretación tendrá más poder que un gran discurso.

10. Antes de aplicar diseños en interpretación, la y el intérprete debe conocer las técnicas básicas de comunicación. Una interpretación de calidad se fundamenta en las habilidades y los conocimientos de quien la realiza, atributos que deben poder desarrollarse de forma continua.

11. Los textos interpretativos deben transmitir aquello que a las y los lectores les gustaría conocer, con la autoridad del conocimiento, la humildad y responsabilidad que ello conlleva.

12. Un programa interpretativo debe ser capaz de conseguir apoyo político, financiero, administrativo o voluntariado, sea cual sea la ayuda necesaria para que este prospere.

13. La interpretación debe estimular las capacidades de la gente e infundir un deseo de sentir la belleza de su alrededor, para elevar el espíritu y propiciar la conservación de aquello interpretado.

14. Las y los intérpretes deben ser capaces de promover actividades interpretativas óptimas, a través de programas y servicios bien concebidos y diseñados de forma intencionada.

15. La pasión es el ingrediente indispensable para una interpretación poderosa y efectiva; pasión por el rasgo que es interpretado y por aquellos que vienen a inspirarse con él.

La Interpretación puede ser asumida como metodología posee cuatro características que hacen de ella una disciplina especial: es **comunicación atractiva**, ofrece una **información concisa**, es entregada en **presencia del objeto en cuestión** y su objetivo es la **revelación de un significado**. Se debe interpretar para comprender, de allí que se pueda interpretar símbolos para comprender culturas, interpretar prácticas para comprender sociedades, interpretar textos, objetos o imágenes, para comprender contextos, etc.

También constituye una herramienta de comunicación que combina tanto los elementos artísticos, creativos e imaginativos, como los técnicos y metodológicos, para transmitir un mensaje positivo y efectivo en relación con entorno visitado. La interpretación del patrimonio histórico y cultural puede entenderse entonces como un método de trabajo que sirve para valorar el patrimonio y ponerlo al alcance de cualquier tipo de público, de manera atractiva, utilizando un lenguaje sencillo y claro. La interpretación no puede ser entendida como un simple ejercicio de presentación del patrimonio, sino que, mediante un determinado discurso comunicativo y un sistema de presentación y gestión de los recursos, es a la vez comunicación y explotación. Y en ambos casos es capaz de generar efectos en la comunidad.

La interpretación es capaz de generar dinámicas de rentabilidad social del patrimonio y se convierte en un instrumento fundamental para la definición de políticas de intervención y uso social del patrimonio. Pero al mismo tiempo el patrimonio ofrece a cada territorio la posibilidad de posicionarse frente a sus competidores y potenciar políticas de comercialización y explotación turística: un territorio rico en elementos históricos contextuales no puede desarrollar sus actividades productivas, comerciales y culturales a espaldas de este potencial, generador de servicios culturales o de ocio y desarrollador de los recursos propios.

El uso de los valores patrimoniales vinculados al turismo cultural puede ser un importante factor para el despegue económico de los países en vías de desarrollo, que si bien industrial y tecnológicamente se encuentran en desventaja con los países desarrollados, tienen a su favor una rica y vasta cultura, que constituye sin lugar a dudas un atractivo vivencial condicionante del flujo de visitantes a estos destinos.

El desarrollo para el siglo XXI debe imponer estrategias nacionales e internacionales para convertir el legado cultural en una plataforma dinámica para el futuro, ya no es posible que solamente los gobiernos nacionales se ocupen de la preservación de su patrimonio cultural (Peñate-Villasante y Hernández-de la Cruz, 2021). Es necesaria la cooperación internacional para preservar de manera efectiva el legado del pasado, así como para promover la diversidad cultural en la nueva era de la globalización y de la cada vez mayor homogenización cultural promovida por los grandes medios de comunicación en aras de la imposición de modelos culturales y patrones estéticos ajenos a los valores identitarios de muchos de estos países.

El turismo cultural puede convertirse, y de hecho constituye un instrumento de respeto, tolerancia, arraigo y defensa de lo nacional y lo autóctono de cada país independientemente de su nivel económico o industrial. Solo siendo auténticos, podrán establecerse y perdurar productos que tengan en la cultura, el patrimonio y las más ricas tradiciones de un pueblo, su mayor valor (Herrera-Pupo y Perera-Téllez, 2011).

Todo ello conlleva a la responsabilidad de respetar los valores del Patrimonio Natural o Cultural, así como los intereses y atributos de la actual comunidad anfitriona, de los pueblos indígenas conservadores de su patrimonio o de los poseedores de propiedades históricas, así como la obligación de respetar los paisajes y las culturas a partir de las cuales se ha desarrollado el Patrimonio (Mendoza-Ontiveros et al., 2011).

El autor de este artículo, como profesor de un centro de formación y capacitación para trabajadores de la industria turística, imparte disciplinas con una fuerte dependencia del tema cultural y de tópicos relacionados con los valores patrimoniales. Se ha introducido en los contenidos de los programas de estudio elementos referentes a estas técnicas de interpretación patrimonial para contribuir a un mayor aprovechamiento de la actividad docente por parte del estudiante, además de hacer más completa, atractiva e integradora la experiencia educativa, pues a partir del perfil de los graduados de las especialidades para las cuales se trabaja (Animación turística y guías de turismo), se trata de dar respuesta a la política oficial del Ministerio del Turismo y el Ministerio de Cultura cubanos, dirigida a la difusión, el rescate y la creación de productos turísticos genuinos, rentables y a la vez atractivos, capaces de generar un efecto positivo para la industria.

Asignaturas como *Animación de ciudad*, *Actividades culturales*, *Veladas artístico culturales* y *espectáculos de animación* y *Arte cubano* (en el caso de los guías de turismo) están dirigidas a formar las competencias que permitan a los futuros egresados cumplir cabalmente su perfil profesional.

La inclusión de técnicas de interpretación patrimonial en la forma de presentar estos contenidos sin dudas, ha enriquecido el proceso docente al hacer más atractivos los contenidos a la par que han permitido una interacción más amplia de los estudiantes y una implicación más estrecha con los tópicos tratados.

Esta experiencia también se ha aplicado en el curso regular diurno de la Carrera de Periodismo en la Universidad de Matanzas, específicamente con los estudiantes que cursan el 4to año de la carrera, al impartir la asignatura de Arte Cubano. En este caso se ha diseñado un seminario integrador de la arquitectura matancera del siglo XIX, el cual se realiza por la ciudad frente a las obras reales y en el que además de toda la explicación teórico - conceptual de los elementos propios del contenido que deben adquirir los estudiantes, se incluye una actividad de tipo sociocultural vinculada al sitio en cuestión, vinculando otras manifestaciones artísticas, fundamentalmente teatrales y de artes plásticas en la recreación del sitio en cuestión, así como en la presentación de los contenidos a exponer, en todos estos casos la participación del público como espectador es una posibilidad real, en dependencia del interés que la actividad genere en el momento de su realización.

Conclusiones

El disfrute del valor que contiene el patrimonio, en su amplia gama de expresiones, depende de la plataforma cultural de los seres humanos y las condiciones que pueden favorecer o potenciar dicho disfrute. Estas condiciones pueden estar asociadas al desarrollo económico, científico, técnico y cultural propiamente.

La sociedad debe favorecer la existencia de instituciones que, en el orden profesional, orienten a la población o a sectores específicos de ella, para el disfrute de los valores que contiene el patrimonio. Al mismo tiempo también se debe favorecer la preservación y el cuidado de dicho patrimonio en la expresión en que el mismo se manifieste.

Especial significación tiene en este caso la difusión de los valores del patrimonio para el caso de los profesionales que se desempeñan en la esfera del turismo. Cuba tiene grandes potencialidades culturales y de recursos humanos para ofrecer una práctica del turismo enriquecedora a partir del vínculo directo con la variedad de expresiones que hoy identifican el patrimonio nacional y los cubanos y cubanas que lo enaltecen. Es una exigencia contemporánea contar con profesionales bien preparados en el conocimiento del patrimonio y la gama de valores que demanda su socialización, conocimiento y cuidado por parte de todos.

Referencias bibliográficas

Arjona, M. (1986). *Patrimonio cultural e identidad*. Edit. Letras Cubanas.

Carreres-Rodríguez, M. (junio de 2020). Principios de la interpretación del patrimonio. <https://culturapedia.com/2020/06/06/principios-interpretacion-patrimonio/>

Concepto de patrimonio cultural (2020). <https://concepto.de/patrimonio-cultural/#ixzz6x5VSdtiZ>

Herrera-Pupo, G. y Perera-Téllez, G. (2011). La interpretación del patrimonio cultural para la gestión turística. *Retos Turísticos*, Vol. 10, No 1-2, <https://www.researchgate.net/publication/273966063>

Mendoza-Ontiveros, M.M., Umbral-Martínez, M.E. y Arévalo Moreno, M.N. (2011). La interpretación del patrimonio, una herramienta para el profesional del turismo. *El Periplo Sustentable*, Nro. 20, 9-20.

- Menés R., Céspedes, J. E. & Silva. (2017). La formación estético-artística en la obra plástica: apuntes desde la Educación Inclusiva. *Revista Polyphōnia*. Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (CELEI). I, 128-143.
- Peñate-Villasante, A.G. (2019a). Propuesta de un concepto sobre interpretación del patrimonio. *Atenas*, Vol. 1 (45), 109-113.
- Peñate-Villasante, A.G. (2019b). La formación en interpretación del patrimonio del licenciado en Gestión Sociocultural para el Desarrollo (Tesis doctoral). Universidad de Matanzas. Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Matanzas. <https://www.cict.umcc.cu/repositorio/tesisdoctoral>
- Peñate-Villasante, A.G. y Hernández-de la Cruz, J.M. (2021). Las prácticas interpretativas y la enseñanza de las artes en los museos. *Atenas*, Vol. II (54), 157-171.
- UNESCO. (2020). Patrimonio cultural. <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>.